

Dec. No. 2257, que nombra a los Ings. Carlos Guillén Tatis y José Antonio Fabelo, Subdirector Administrativo y Subdirector Técnico del Instituto Agrario Dominicano, respectivamente

G.O. No. 9644 del 31 de Agosto de 1984

SALVADOR JORGE BLANCO
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2257

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO :

Artículo 1.— El Ing. Carlos Guillén Tatis, queda designado Subdirector Administrativo del Instituto Agrario Dominicano.

Artículo 2.— El Ing. Agrónomo José Antonio Fabelo, queda designado Subdirector Técnico del Instituto Agrario Dominicano.

Artículo 3.— Los designados deberán cumplir con las disposiciones de la Ley No. 82, de fecha 16 de diciembre de 1979, sobre Inventario de los Bienes que Constituyen el Patrimonio de los Funcionarios Públicos.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y cuatro; año 141^o de la Independencia y 122^o de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO